

CIRCULAR 55

PARA: HONORABLES CONCEJALES(AS), FUNCIONARIOS(AS) DE LA CORPORACIÓN.

ASUNTO: Suspensión radicación de actos administrativos

De manera comedida y en atención a la suspensión del suministro de energía eléctrica en la Corporación, y la indisponibilidad total o intermitencia en el funcionamiento de las aplicaciones de TI entre las que se encuentran:

- Conexión Remota por VPN
- Los Portales WEB
- Cordis (Correspondencia)
- Perno (Nomina)
- Correo electrónico
- Mesa de Servicio - Aranda
- Servicio de Impresión
- Internet desde la Corporación
- Servicio de Streaming
- Telefonía
- Red interna (Carpetas compartidas)

Nos permitimos informar que se suspende la recepción de trámites de actos administrativos asociados al proceso de Talento Humano de la Corporación, hasta el día 27 de diciembre de 2021.

Agradecemos la comprensión.

La presente Circular rige a partir de su publicación.



JEFFERSON PINZÓN HERNÁNDEZ
Director Administrativo

Anexos: N/A

Proyectó: Anderson Luna Mercado, Profesional Universitario 219 - 03

Revisó: Ana Fernanda Fragoso O. Asesora 105 - 02 *Ana Fernanda Fragoso O.*

